

DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337			
Proceso: Administrativo y Financiero										Versión 5					
<b>Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25</b>															
1. Número:		1								2. Fecha:		Día	Mes	Año	
											26	12	2024		
<b>Descripción</b>															
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		ORDEN DE COMPRA No. 137668													
4. Nombre o razón social:		PROVEER INSTITUCIONAL SAS													
5. Documento de Identificación		900365660													
6. Designación de supervisión:		Camilo Arturo Sierra Ordoñez													
7. Fecha de inicio contrato:				Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:				Día	Mes	Año		
				28	11	2024					20	12	2024		
9. Forma de Pago:		Un (1) solo pago													
<b>Información para pago</b>															
10. Registro presupuestal No.		2724	Fecha	Día	25	Mes	11	Año	24	Rubro	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		Valor a afectar con este pago	\$ 20.400.000,00	
Registro presupuestal No.		-	Fecha	Día		Mes		Año		Rubro	-		Valor a afectar con este pago	\$ 0,00	
11. Número de factura		LICB620	Fecha	Día	19	Mes	12	Año	24					Valor	\$ 20.400.000,00
Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año						Valor	\$ 0,00
12. Valor amortización de anticipo presente factura													\$ 0,00		
13. Otras deducciones													\$ 0,00		
													<b>14. Valor pagar</b>		<b>\$ 20.400.000,00</b>
<b>Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales</b>															
15. Nombre o razón social:		-													
16. NIT/CC:		-													
17. Fecha Límite de Pago		Día		Mes		Año							Valor	\$ 0,00	
18. CDP Número		-	Fecha	Día		Mes		Año						Valor	\$ 0,00
19. Número de factura		-	Fecha	Día		Mes		Año						Valor	\$ 0,00
20. Otras deducciones													\$ 0,00		
													<b>21. Valor pagar</b>		<b>\$ 0,00</b>
<b>22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)</b>															
<p>El GIT de Innovación y Tecnología de la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, a través del supervisor del contrato, certifica que PROVEER INSTITUCIONAL SAS, cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos adquiridos mediante Tienda Virtual del Estado Colombiano en el marco de ejecución de la Orden de Compra No. 137668 el día 13 de diciembre de 2024, correspondiente a la compra de trescientos (300) GUAYAS DE SEGURIDAD PARA PORTATIL DE 4-DIGITOS 2MTS 4 MM SLOT NANO XUE TVEC6913 por valor unitario de (\$68.000), la totalidad de los elementos adquiridos ascienden a un valor de: \$20.400.000 de acuerdo con lo contemplado en la cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y establecida en la solicitud de adquisición de elementos y en el Estudio Previo dentro de la ejecución Orden de Compra 137668 y en la forma de pago de la orden de compra en cuestión, por lo tanto, en mi calidad de supervisor del contrato autorizo el pago de \$ 20.400.000</p>															
<b>23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales</b>															
<p>Se revisa la certificación emitida por parte del Señor GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ, en su calidad de Revisor Fiscal de PROVEER INSTITUCIONAL SAS , 900365660 donde certifica que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la certificación (16 de diciembre de 2024) la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados; se aporta planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 31865902, correspondiente al periodo de salud (DICIEMBRE) y pensiones (NOVIEMBRE), así como certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 28 DE OCTUBRE 2024 vigencia por 3 meses cédula de ciudadanía de la revisora fiscal y tarjeta profesional número 69327-T.</p>															
<b>24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II</b>															
<p>No aplica. Los soportes de la facturación, pago y supervisión serán remitidos por el supervisor al área encargada de la Contratación de la DSA BOGDORADO para el respectivo cargue en la Tienda Virtual.</p>															
<b>25. Observaciones</b>															
<p>Dicha factura se recibió el día 19 de diciembre de 2024. Así mismo, frente a las garantías se indica que de acuerdo con la modificación al Decreto Número 1082 de 2015 por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se define que 'Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía en la adquisición de "grandes almacenes".' Por eso, una vez analizado lo anterior, no se consideró viable solicitar ninguna garantía adicional a la garantía legal que debe ofrecer el proveedor de los elementos adquiridos acorde a lo establecido en la solicitud de contratación FT-ADF-2617. Por lo anterior, en mi calidad de supervisor la Orden De Compra 137668 certifico que los bienes fueron recibidos a satisfacción por parte de la Entidad, de conformidad con la totalidad de los bienes adquiridos mediante TVEC y de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en la solicitud de contratación FT-ADF-2617 y el Estudio Previo.</p>															
<b>26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto</b>						<b>26. Supervisor del contrato</b>									
Nombres y apellidos		Camilo Arturo Sierra Ordoñez				Nombres y apellidos									
Firma						Firma									
Cargo		Gestor IV - Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 137668				Cargo									
<b>26. Supervisor del contrato</b>						<b>26. Supervisor del contrato</b>									
Nombres y apellidos						Nombres y apellidos									
Firma						Firma									
Cargo						Cargo									